

Postergación de Semestre



Luna Rayen Vásquez Castro Activo

18358056-6

Género Femenino

Email luna.vasquez@ug.uchile.cl

Dirección Pasaje Chillán 1443, San Ramon, Santiago

Año Ingreso 2012

Tipo Ingreso PAA o PSU
708.8

Teléfono 025255889

Solicitud

Tipo de Solicitud **Postergación de Semestre**

Fecha Hoy, a las 01:35 hrs.

Semestre para el cual está pidiendo esta solicitud
2017 Primer Semestre

Causas indicadas por el alumno
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Santiago de Chile

ASUNTO: Postergación de estudios durante el primer semestre del 2017

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo y buenos deseos para el presente año.

El motivo de la presente se remite a solicitar la postergación de mis estudios en Antropología con mención en Arqueología, durante el primer semestre académico del año 2017.

Mis estudios de licenciatura se dieron por medio de una beca otorgada por parte del Estado, sin embargo, la duración de la misma es de 5 años, y me retrasé un año. Al ocurrir esto, la finalización de la beca se dio en diciembre del 2016. Por lo tanto, actualmente me encuentro licenciada, pero sin posibilidades de pago de la mensualidad de los ramos correspondientes a la tesis. De este modo, frente al reciente desempleo de mi padre y finalización de la beca, solicito postergar mis estudios por este periodo, para lograr trabajar y reunir del dinero sin presiones académicas

Le agradezco la consideración de esta solicitud,
Atentamente,

Luna Rayen Vásquez Castro
C.C 18.358.056-6

Archivo adjunto (452,0 kb)



Resolución

Estado * ☒ Pendiente ☐ Aceptar ☐ Rechazar ☐ No Procede

Resolución * N°

de 2017

Resolución Escaneada:

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Tamaño máximo 512M

Comentarios



Empresas ICB S.A.
Caupolicán 9501, Quilicura, Stgo.

22 de Marzo de 2017

Sr.

DANILO VASQUEZ LOPEZ

Rut : 9.353.671-1

Domicilio: PASAJE CHILLAN # 1443 SAN RAMÓN

Presente

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que con esta fecha se pone término a la relación laboral que lo vincula con la empresa desde el día 04 de Abril de 2016, por la causal establecida en el Artículo 161, Número 1, del Código del Trabajo, esta es, "Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio".

Los hechos en que se funda la causal invocada consiste en la reestructuración de procesos y equipos de trabajo debido a cambios en sus procesos productivos y en la incorporación de nueva tecnología y maquinaria. En consecuencia esto implica la redefinición de funciones del cargo que usted ocupa"

Feriado Legal y proporcional (20,51 días)	843.070
Indemnización sustitutiva del aviso	1.337.660
Indemnización por años servicio	0
Total Haberes	2.180.730
Descuento Afc	0
Total Descuentos	0
Total a Pagar	2.180.730

Sin perjuicio de lo señalado en el cuadro precedente, hago presente a Ud. que a los montos recién indicados se aplicarán las demás deducciones que corresponda efectuar por concepto de la liquidación final de deudas y descuentos legales por concepto del finiquito, el cual estará disponible dentro de 10 días a contar de esta fecha. Para cualquier puede llamar al teléfono celular +56957891351 o al mail czapapa@icb.cl con el Sr. Claudio Zapapa B

Informo a usted que sus cotizaciones previsionales se encuentran totalmente declaradas y pagadas en las respectivas instituciones de AFP y Salud según documentos adjuntos.

Saluda atentamente a usted,

DANILO VASQUEZ LOPEZ,
9.353.671-1

Distribución

Original trabajador
Copia Inspección del Trabajo
Copia Recursos Humanos

p.p I C B S. A.
93.178.000-K

ICB S.A.
Rut: 93.178.000-K
Fono: 467 1830